

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2021, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

47. (Exp. N° 191120-000212-20) - Visto: la resolución N° 7 adoptada por el Consejo de Facultad de Psicología de fecha 31/08/20 y los informes de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado y de disponibilidad presupuestal favorable del Departamento de Contaduría,

Atento: a la votación nominal y fundada, se resuelve:

1) Designar a Esther Angeriz, C.I. 1.780.953-0, para ocupar un cargo de Profesora Agregada, Esc. G, Gdo. 4, en efectividad, LLOA-I, 10 horas semanales, para el Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, Llamado a Aspirantes, a partir de la toma de posesión y por un período reglamentario de dos años.

2) Establecer una lista de suplentes, en el orden de prelación que se detalla, por seis meses con Claudia Lema y Cecilia Baroni para el caso de que quede vacante el cargo provisto en el numeral 1).

3) Notificar a la interesada de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

4) Comunicar a las postulantes la presente resolución.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología, cargo N° 6762. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, Llave presupuestal 1900410100. Distribuido N° 818/21.-

8 en 8